

POA 2022  
GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC



Dirección/Jefatura: **COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

VISIÓN 3 AÑOS	MISION
<p>Ser una Comisaría incluyente con la sociedad y gestora permanente de la obtención de recursos financieros para las acciones específicas en materia de seguridad pública; comprometida a salvaguardar su integridad y seguridad, haciéndola partícipe en la prevención de los delitos y cuidado del patrimonio de nuestros ciudadanos, así como de nuestros visitantes, mediante la preservación de la paz y el orden público, brindando servicios de calidad bajo los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y por supuesto el respeto a los derechos humanos.</p>	<p>Garantizar la seguridad y tranquilidad no sólo de los Jocotepenses, sino de todo visitante a nuestro municipio, mediante un proyecto de <b>Seguridad Integral</b> que permita a la población incluirse en programas de prevención de los delitos, respeto y promoción de los derechos humanos, así como toda aquella iniciativa que permita la tranquilidad y el desarrollo social armónico que demanda el municipio de Jocotepec. Todo esto llevado a cabo mediante la formación y aplicación de cuerpos de vigilancia con las herramientas necesarias para el desarrollo de sus actividades, con la modernización tecnológica y profesionalización de la corporación continua, que el estado de derecho actual lo demanda.</p>

FORTALEZAS QUE IMPULSAN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA	DEBILIDADES QUE RESTRINGEN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA
<p>1) Tener al frente a uno de los mejores comisarios, que ama lo que hace, con altos conocimientos de la dependencia, pero sobre todo conocimientos legales y preventivos para llevar a Jocotepec por un excelente inicio de su reconstrucción en cuanto a Seguridad Ciudadana se refiere además del camino por la paz que tanto se necesita.</p> <p>2) Compromiso del cuerpo policiaco, entrega y responsabilidad con la dependencia, pero sobre todo con el municipio.</p> <p>3) Coordinación en las áreas que integran, administrativa, técnica, operativa y preventiva</p> <p>4) Ubicación de las zonas rojas y zonas de baja peligrosidad dentro del Municipio de Jocotepec y sus delegaciones.</p> <p>5) Los convenios de colaboración con dependencias, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado</p> <p>6) Personal comprometido.</p>	<p>1) Poca confianza hacia la dependencia y su titular, reflejado en la austeridad económica, restricción de toma de decisiones, entre otras</p> <p>2) Falta de motivación para los elementos por su buen desempeño, o simplemente por la falta de sus pagos oportunos correspondientes o nulo incremento de salario.</p> <p>3) Falta de equipo para dar el plus en la coordinación de las áreas integradoras de la dependencia.</p> <p>4) Falta de elementos para atacar los focos rojos establecidos en el municipio al momento de un percance, de igual manera falta del equipo necesario para la realización extraordinaria de su trabajo</p> <p>5) Falta de capacitación, profesionalización y sobre todo de actualización de los sistemas legales básicos a conocer como primeros respondientes.</p> <p>6) Abandono de espacios públicos e incluso algunos de ellos utilizados para realizar actividades inmorales, que perjudican de manera directa o indirecta a terceros.</p>

<b>OPORTUNIDADES QUE IMPULSAN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA</b>	<b>AMENAZAS QUE RESTRINGEN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA</b>
--	---

<p>1) Evaluación de los elementos con los exámenes de control y confianza que hace el Estado.</p> <p>2) Comunicación y colaboración con dependencias estatales de seguridad pública.</p> <p>3) La implantación del modelo de proximidad y prevención del delito.</p>	<p>1) Desconfianza de la ciudadanía con el cuerpo policiaco.</p> <p>2) NULA cultura de prevención del delito.</p> <p>3) El alto consumo de sustancias prohibidas, se ha convertido en un asunto social con una gran problemática para la Comisaría de Seguridad Pública.</p> <p>4) La falta de programas para la reinserción social para los ciudadanos con problemas de adicciones y reincidencias en delitos.</p>
--	---

<b>Dirección/Jefatura:</b>	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	<b>Área Coordinadora</b>	COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
<b>Objetivo/FIN</b>	Certeza y confianza de la ciudadanía hacia las autoridades municipales encargadas de la seguridad.		

<b>PROGRAMA/ESTRATEGIA:</b>	<b>SEGURIDAD CIUDADANA AL ALCANCE DE LA POBLACIÓN</b>		
<b>Objetivo Estratégico:</b>	Acercar a la ciudadanía a los procesos de seguridad, a fin de construir redes que permitan una actuación pronta y confiable por parte del cuerpo de policía desarrollando programas preventivos		
<b>Eje del PMDyG:</b>	<b>EJE ESTRATÉGICO 5 SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD</b>		
<b>Líneas de acción/Componente:</b>		<b>Resultados/Impacto</b>	
Mejorar las condiciones laborales y brindar herramientas tecnológicas que fortalezcan el desempeño de los cuerpos de		<b>Metas/Objetivo:</b> Certeza y confianza de la ciudadanía hacia las autoridades municipales encargadas de la seguridad.	

seguridad ciudadana en materia de prevención y atención a la ciudadanía.	
Fortalecer la profesionalización especializada de las policías que permita ejecutar operativos de manera más eficaz. Y crear un área de atención psicológica para asistir a los elementos que intervengan en un evento que pudiera afectar su condición emocional.	<b>Inversión:</b> \$ 1,500,000.00 PESOS ANUALES
Realizar intervenciones de carácter social acompañadas de una mejora del entorno en zonas de riesgo y potencial delictivo.	<b>Beneficiados</b> Directos: Indirectos: No cuantificado por el momento
Realizar campañas de cultura de la denuncia, prevención del delito, fortalecimiento del tejido social y valores cívicos en medios de comunicación (redes sociales, entre otros).	<b>Periodo de Tiempo:</b> <b>Del:</b> Enero-Diciembre 2022
	<b>Temporalidad de la Evaluación:</b> Trimestral

<b>PROGRAMA/ESTRATEGIA :</b>	<b>SEGURIDAD CIUDADANA CONFIABLE</b>	
<b>Objetivo Estratégico:</b>	Mejorar las condiciones laborales y brindar herramientas tecnológicas que fortalezcan el desempeño de los cuerpos policíacos en la atención del delito.	
<b>Eje del PMDyG:</b>	<b>EJE ESTRATÉGICO 5 SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD</b>	
<b>Líneas de acción/Componente:</b>	<b>Resultados/Impacto</b>	
Actualizar de manera permanente los instrumentos tecnológicos con que se cuenta para beneficio de la Seguridad Pública del Municipio.	<b>Metas:</b> Incrementar el número de efectivos capacitados y equipados, y mejorar la percepción ciudadana en seguridad de acuerdo al índice de percepción sobre la seguridad.	
Mejorar las prestaciones y remuneraciones del cuerpo policíaco		
Apoyar a las familias de los policías a través de becas, créditos para vivienda y acciones de orientación e integración familiar.		
Reconocer la labor policíaca mediante el premio "Policía Honorable", incorporando la participación ciudadana en el proceso de selección.	<b>Inversión:</b> \$ 3,000,000.00 PESOS ANUALES	
Actualizar los sistemas de monitoreo y rutas de vigilancia de los policías para verificar su eficacia.	<b>Beneficiados</b> Directos: Indirectos: No cuantificado por el momento	
Fortalecer la profesionalización especializada de las policías que permita ejecutar operativos de manera más eficaz.	<b>Periodo de Tiempo:</b> <b>Del:</b> Enero-Diciembre 2022	

Crear un área de atención psicológica para asistir a los elementos que intervengan en un evento que pudiera afectar su condición emocional.	<b>Temporalidad de la Evaluación:</b> Trimestral
---	---

<b>PROGRAMA/ESTRATEGIA:</b>	<b>LA PREVENCION COMO EJE DE LA SEGURIDAD</b>	
<b>Objetivo Estratégico:</b>	Realizar intervenciones de carácter social acompañadas de una mejora del entorno en zonas de riesgo y potencial delictivo.	
<b>Eje del PMDyG:</b>	<b>EJE ESTRATÉGICO 5 SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD</b>	
<b>Líneas de acción/Componente:</b>	<b>Resultados/Impacto</b>	
Realizar un diagnóstico diferenciado de la incidencia delictiva para el establecimiento de políticas diferenciadas de prevención al delito en el Municipio.	<b>Metas:</b> Implementar la participación social en las colonias con alta incidencia y potencial delictivo e incrementar la infraestructura urbana para la prevención y disuasión del delito.	
Realizar campañas de cultura de la denuncia, prevención del delito, fortalecimiento del tejido social y valores cívicos en medios de comunicación (redes sociales, entre otros).		
Ampliar los alcances del Programa Nacional de Prevención del Delito PRONAPRED.		
Mantener la actividad de prevención y ampliar la cobertura con programas de atención a las familias en situación de vulnerabilidad (combate a las adicciones, entre otros).	<b>Inversión:</b> 2,000,000.00 PESOS ANUALES	
Fortalecer los programas de participación ciudadana en la prevención del delito a través de un Convenio de colaboración con entidades ciudadanas que incluya a diversos actores de la sociedad y el Gobierno Municipal para la prevención del delito, así como para la protección de la ciudadanía.		
Fortalecer los programas de vigilancia en comunidades (Delegaciones y Agencias) redoblarlas en San Juan Cosalá, Chantepec y Potrerillos.	<b>Beneficiados</b> Directos: Indirectos: No cuantificado por el momento.	
Fortalecer e incrementar el apoyo a las instituciones de Protección Civil.		
Incentivar la participación e incidencia de los Consejos Municipales de prevención del delito.		
Crear el Observatorio Ciudadano de Seguridad, y pedir su intervención constante, respecto al diseño de políticas de intervención social en zonas de alta incidencia delictiva.	<b>Periodo de Tiempo:</b> <b>Del:</b> Enero-Diciembre 2022	
Actualizar el marco normativo del juzgado municipal.		
Difundir e informar oportunamente a la ciudadanía las acciones que integran este programa.	<b>Temporalidad de la Evaluación:</b> Trimestral	

Gestionar recursos nacionales, internacionales y privados en la materia.	
--	--

<b>ACTIVIDAD 1:</b>	<b>MANTENER ACTIVO EL CAMPO DE CRECIMIENTO DE NUESTROS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA</b>	
<b>Eje del PMD:</b>	<b>EJE ESTRATÉGICO 5 SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD</b>	
<b>Actividad/Líneas de acción:</b>		<b>Resultados/Impacto</b>
Capacitación de personal en el nuevo sistema de justicia penal, código nacional de procedimientos penales y uso de la plataforma del registro nacional de detenidos.		<b>Metas:</b> prevenir la violación de los derechos humanos de la persona detenida, actos de tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes, o la desaparición forzada.
Adquisición de equipos de cómputos con la capacidad y funciones requeridas para el manejo del programa del registro nacional de detenidos.		<b>Inversión:</b> \$ 900,000.00
Enviar cada 3 meses elementos al curso de “Formación Inicial” que es impartido por la academia de policía del Estado.		<b>Beneficiados</b> Directos: Indirectos: No cuantificado por el momento.
Mantener una coordinación con el CESP Y FISCALIA para mandar a nuestros elementos a las diferentes capacitaciones que imparten estas dependencias para mantenerlos actualizados y así tengan un mejor desempeño en sus funciones.		<b>Periodo de Tiempo:</b> <b>Del:</b> Enero-Diciembre 2022
Incentivar de manera económica, moral y/o algún tipo de gratificación, por el excelente desempeño de nuestros elementos, así como motivar e impulsar su desarrollo educativo mediante becas y convenios con diferentes instituciones.		<b>Temporalidad de la Evaluación:</b> Trimestral

<b>ACTIVIDAD 2:</b>	<b>MATERIAL PARA OFICINAS NECESARIO (PAPELERIA)</b>	
<b>Eje del PMD:</b>	<b>EJE ESTRATEGICO 5 SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.</b>	
<b>Actividad/Líneas de acción:</b>		<b>Resultados/Impacto</b>
Adquirir y gestionar con el apoyo de proveeduría el material necesario, como lo es hojas blancas, lapiceras, tóner, material didáctico, etc. para lograr tener una funcionalidad en materia		<b>Metas:</b> contar con materiales, equipos y herramientas necesarios que nos permitan estar a la vanguardia del control y manejo

administrativa para el cumplimiento y desarrollo de las actividades que se realizan diariamente.	de la información y así poder brindar una mejor atención a la ciudadanía.
	<b>Inversión:</b> 1 '900, 000.00
	<b>Beneficiados:</b> Directos: Indirectos: No cuantificado por el momento.
	<b>Periodo de Tiempo:</b> <b>Del: Enero-Diciembre 2022</b>
	<b>Evaluación:</b> ANUAL

<b>ACTIVIDAD 3:</b>	<b>COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES</b>	
<b>Eje del PMD:</b>	<b>EJE ESTRATEGICO 5 SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.</b>	
	<b>Actividad/Líneas de acción:</b>	<b>Resultados/Impacto</b>
	Mantener con apoyo de personal de tesorería el suministro diario y consumo de combustible del parque vehicular con que cuenta esta dependencia.	<b>Metas:</b> Lograr generar las condiciones adecuadas para que el parque vehicular pueda contar con el combustible necesario para realizar el patrullaje y cuidado de carreteras y comunidades que conforman este municipio.
		<b>Inversión:</b> \$ 9 '000, 000.00
		<b>Beneficiados</b> Directos: Indirectos: Población en general
		<b>Periodo de Tiempo:</b> <b>Del:</b> Enero-Diciembre de 2022
		<b>Evaluación:</b> TRIMESTRAL

<b>ACTIVIDAD 4 :</b>	<b>ADQUISICION, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES.</b>	
<b>Eje del PMD:</b>	<b>EJE ESTRATEGICO 5 SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.</b>	
<b>Actividad/Líneas de acción:</b>	<b>Resultados/Impacto</b>	
Continuar con la bitácora de control y revisión vehicular que permita conocer el estado en que se encuentran, así como verificar y solicitar que todas las unidades cuenten con seguro vehicular, así como refrendos vigentes.	<b>Metas:</b> contar con vehículos, adecuados, en buen estado, equipados, de buen rendimiento para patrullar las diferentes carreteras y comunidades del municipio, brindando seguridad y mejor atención a la ciudadanía.	
Realizar gestiones y cotización para la compra de por lo menos dos patrullas.	<b>Inversión:</b> \$ 3'500,000.00	
Programar con el técnico la revisión periódica y reparación de los sonoros y luminosos de las unidades, así como programarnos con el jefe del parque vehicular para que se realice la revisión periódica y reparación de las unidades en materia mecánica.	<b>Beneficiados</b> Directos: No definidos Indirectos: Población en general	
Programar la rehabilitación de rotulación de las unidades, verificando cumpla con los lineamientos establecidos en el convenio comodato con el consejo estatal de seguridad.	<b>Periodo de Tiempo:</b> <b>Del:</b> ENERO-DICIEMBRE 2022	
	<b>Evaluación:</b> TRIMESTRAL	

<b>ACTIVIDAD 5:</b>	<b>ADQUISICION DE ARMAS, CARTUCHOS Y CARGADORES</b>	
<b>Eje del PMD:</b>	<b>EJE ESTRATEGICO 5 SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.</b>	
<b>Actividad/Líneas de acción:</b>	<b>Resultados/Impacto</b>	
Realizar gestiones y cotizaciones para la compra	<b>Metas:</b> Contar con armamento en buen estado y por supuesto abastecidos para la seguridad de todos nuestros elementos.	
Presentar la solicitud	<b>Inversión:</b> 1'000.000.00	
Realizar la adquisición	<b>Beneficiados</b> Directos: 50 Indirectos: población en general	
	<b>Periodo de Tiempo:</b> <b>Del:</b> Enero-Diciembre 2022	
	<b>Temporalidad de la Evaluación:</b> TRIMESTRAL	



<b>ACTIVIDAD 6:</b>	<b>REPARACIÓN ANTENA DE RADIOCOMUNICACIÓN</b>	
<b>Eje del PMD:</b>	<b>EJE ESTRATEGICO 5 SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.</b>	
	<b>Actividad/Líneas de acción:</b>	<b>Resultados/Impacto</b>
	Cotización de equipo	<b>Metas:</b> contar con una antena de señal digital de amplia cobertura que brinde seguridad, claridad en dialogo y de mayor alcance
	Presentación del cotizaciones y solicitud de aprobación	<b>Inversión:</b> \$ 140,000.00
	Realización de pedido	<b>Beneficiados</b> Directos: 50 Indirectos: población en general
	Entrega de Material	<b>Periodo de Tiempo:</b> <b>Del:</b> Enero-Diciembre 2022
		<b>Temporalidad de la Evaluación:</b> Trimestral

<b>ACTIVIDAD 7:</b>	<b>Adquisición de Equipo (UNIFORMES Y RADIOS)</b>	
<b>Eje del PMD:</b>	<b>EJE ESTRATEGICO 5 SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.</b>	
	<b>Actividad/Líneas de acción:</b>	<b>Resultados/Impacto</b>
	Cotización de equipo	<b>Metas:</b> Brindar el equipo adecuado y en buen estado, para que los elementos realicen sus labores con eficiencia e imagen digna.
	Presentación del Cotización y solicitud de aprobación	<b>Inversión:</b> \$ 900,000.00
	Realización de pedido	<b>Beneficiados</b> Directos: 50 Indirectos: Población en General
	Entrega de Material	<b>Periodo de Tiempo:</b> <b>Del:</b> Enero-Diciembre 2022
		<b>Temporalidad de la Evaluación:</b> Semestral

<b>Evaluación por parte del Ayuntamiento:</b>	<b>DIRECCION DE PLANEACION Y AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL</b> (Mediante la fórmula: No. Act. Realizadas/No. Act. Proyectadas * 100)
<b>Fecha:</b>	12 DE NOVIEMBRE DEL 2021

<b>RESPONSABLE FIRMA</b>
Lic. Juan Jesús Hermosillo Moreno


